

	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISION DE CONTRATO	JD01.F017	
		FECHA DE EMISIÓN	01/Sept/2024
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL: _____ INFORME FINAL: <u> X </u> CUOTA NÚMERO: <u> 1 </u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No.: 100.8.4.1232.2025	
Nombre completo del contratista: Osvaldo Emilio Marin Mora	
Documento de identificación: 94266189	
Nombre del supervisor: AUDRY MARIA TORO ECHAVARRIA	
Organismo: Concejo Distrital de Santiago de Cali - Unidad de Apoyo (UAN)	
Objeto del contrato: Prestar servicios profesionales en la Unidad de Apoyo Normativo de la Honorable Concejal Audry María Toro Echavarría	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio: 16 de diciembre del 2025	Fecha terminación: 31 de diciembre del 2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de: Cuatro millones seiscientos treinta mil pesos M/cte, (\$ 4.630.000)	
Adición No:	
Prórroga No:	

	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISION DE CONTRATO	JD01.F017	
		FECHA DE EMISIÓN	01/Sept/2024
		VERSIÓN	002

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción – AFC, del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta de Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$ 4.630.000	\$ 4.630.000	\$ 0	\$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales.	No. Planilla: 1077501835 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1077501835 Operador: Simple Fecha de Pago: 2025-11-26 Periodo de pago de la seguridad social: noviembre 2025

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de noviembre del 2025; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el decreto 1273 de 2018. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, la contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes de su seguridad social del mes de diciembre 2025, remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo

	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISION DE CONTRATO	JD01.F017	
		FECHA DE EMISIÓN	01/Sept/2024
		VERSIÓN	002

para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: El contratista realizó las siguientes actividades durante el periodo:

CUOTA 1

- Brindar apoyo profesional Especializado en el análisis y presentación de recomendaciones al concejal; en los proyectos de acuerdo. Brindo apoyo como profesional especializado en el análisis del segundo debate del proyecto de acuerdo #069
- Brindar apoyo profesional Especializado en la proyección de ponencias para los proyectos de acuerdo. Brindo apoyo de profesional especializado en el estudio de futuras ponencias en el primer periodo legislativo 2026 .
- Brindar apoyo profesional Especializado en la preparación de debates para los proyectos de acuerdo. Brindo apoyo de profesional especializado en la preparacion de futuros debates para proyectos de acuerdo en el primer periodo legislativo 2026 .
- Brindar apoyo en el análisis y recomendaciones de las problemáticas de los corregimientos de la ciudad Brindo apoyo en el analisis y recomendaciones de las problematicas de los corregimientos para ejecutarse en el primer periodo legislativo 2026 .
- Las demas que le sean asignadas por la concejal. Brindo apoyo en secciones plenarias extraordinarias efectuadas en el mes de diciembre 2025

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente se deja constancia del recibido a satisfacción por parte del CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI, de los servicios prestados pactados en el Cn/Aceptación de oferta No 100.8.4.1232.2025, así como el pago de la seguridad social.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Concejo Distrital de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desarrollo de sus actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión

	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISION DE CONTRATO	JD01.F017	
		FECHA DE EMISIÓN	01/Sept/2024
		VERSIÓN	002

documental y el sistema de gestión documental. Nota: Se podrá incluir todos los aspectos que fueron pactados al inicio del contrato tales como: entrega de Backup, entrega de usuarios y contraseñas, entrega de tarjeta de proximidad, entre otros.

Observaciones al informe técnico: **En mi calidad de concejal y supervisora del contrato , me permito manifestar que los informes realizados por el contratista son de carácter confidencial para mi ejercicio de control político de los diferentes organismos del orden distrital, por lo tanto, no es posible adjuntar evidencias tacitas de dicha información; No obstante, los mismos, estarán a disposición de algún ente de control que así lo requiriere.**

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



AUDRY MARIA TORO ECHAVARRIA
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 29 de diciembre del 2025